

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	2-8-19 Hs. 11:34
Numero:	604 Fojas: 5
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	 leg 3420

NOTA N°: 98

LETRA: E.Co.S.

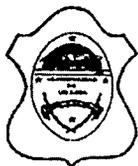
... USHUAIA, 01 de Agosto de 2019.-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Don Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda evalúe la factibilidad de construir una escalera de uso público para conectar la intersección de la calle La Pampa y Kuanip con la Av. Alem

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## FUNDAMENTOS

De las diferentes visitas a los barrios y a los vecinos que representamos, se vienen recibiendo requerimientos de diversa índole. En este caso nos ocupa el posible acceso a la parada de colectivos sita en la intersección de la calle La Pampa y L.N. Alem y la puesta en condiciones de la parada de colectivos sita en ese punto.

Los vecinos nos informan que es de uso común el acceso, ascendiendo desde la calle Kuanip por calle La Pampa hacia Avenida L.N. Alem y, que sería bienvenida una escalera para facilitarlos.

Asimismo es dable destacar que en las inmediaciones se encuentra ubicada la Escuela Provincial N°31 y el CAPS N°4, por lo que la cantidad de familias que la utilizan es importante.

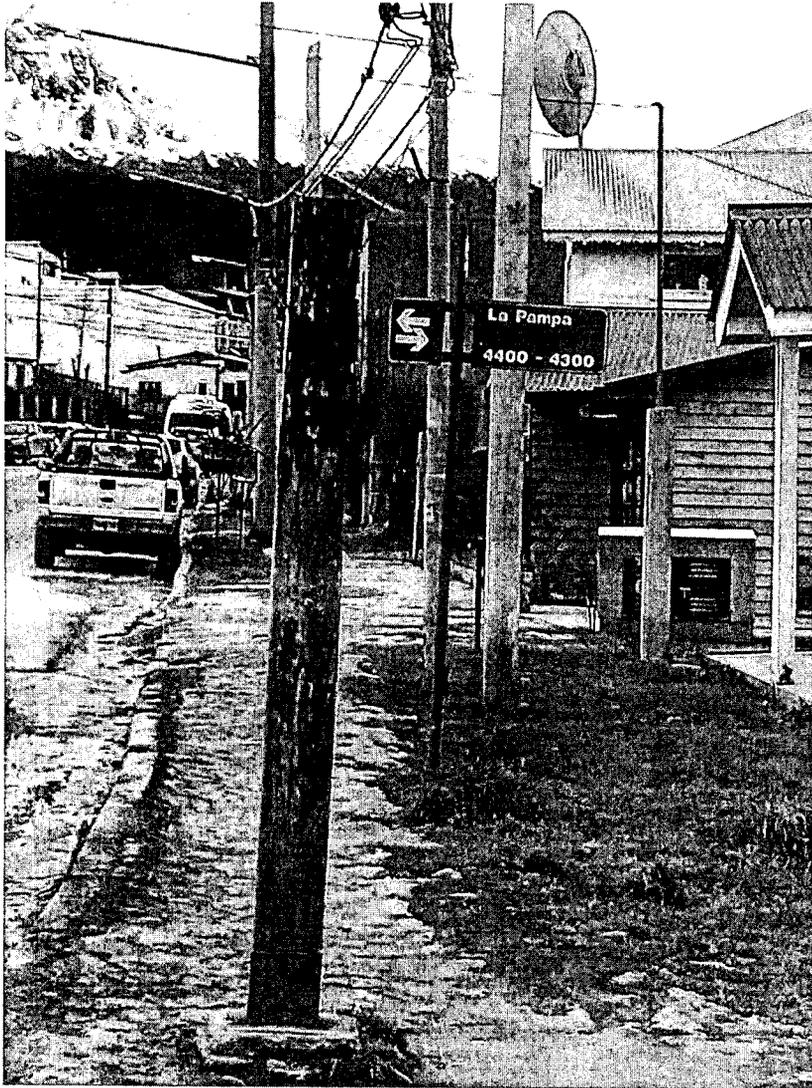
Es una de nuestras funciones, ordenar la ciudad para el bienestar de los vecinos, poniendo en prioridad, las necesidades de quienes por diversas razones se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, en este caso los vecinos que no cuentan con automóvil y hacen uso del transporte público de pasajeros, como de la cantidad de niños/as que comienzan a transitar de forma independiente a sus escuelas.

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen el siguiente proyecto de Resolución:

SILVIO BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia



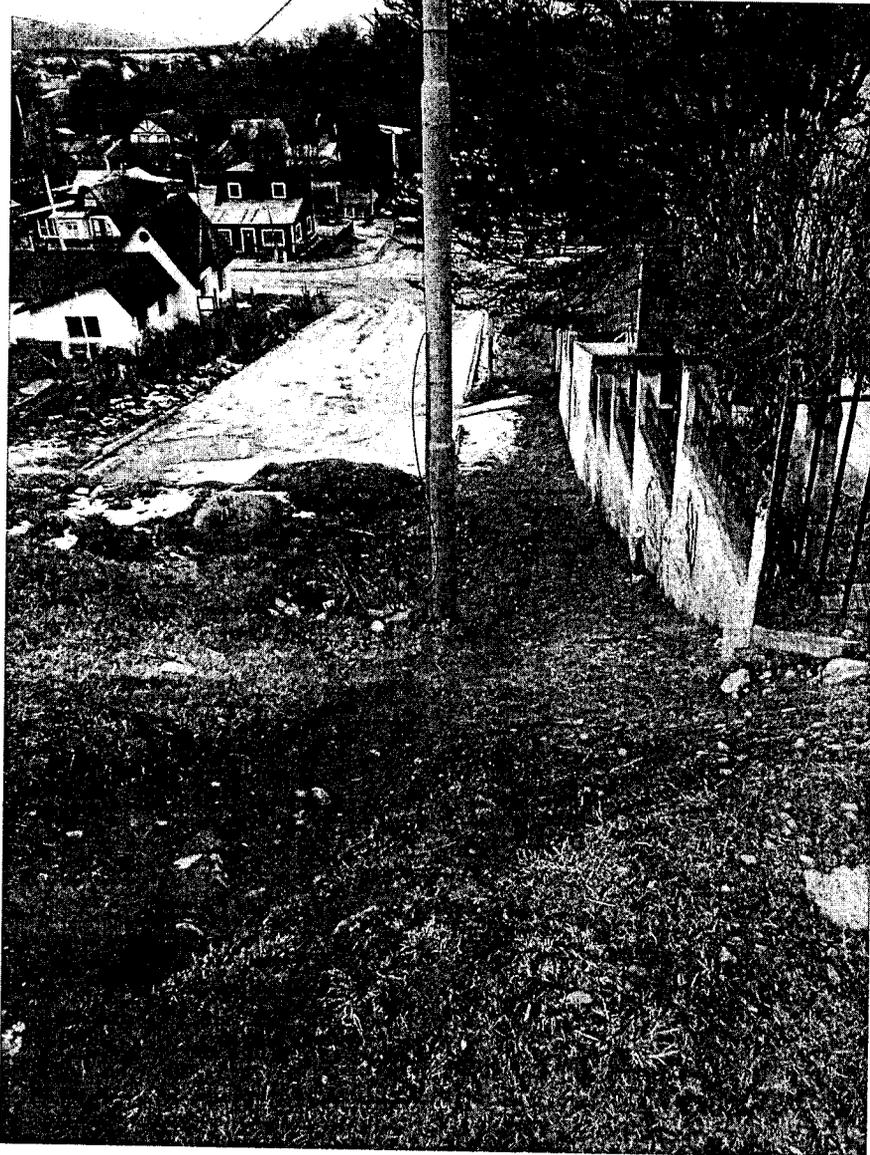
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda evalúe la factibilidad de construir una escalera de uso público para conectar la intersección de la calle La Pampa y Kuanip con la Av. Alem.

**ARTÍCULO 2°.-** INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda implante una garita de espera del transporte público de pasajeros, en la intersección de la calle La Pampa y L.N. Alem.

**ARTÍCULO 3°.-** De forma.-

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia